



RESUMEN

El presente trabajo de investigación: **“NIIF para PYMES: Ingresos de actividades ordinarias”** tiene como objetivo el que las PYMES de nuestro país reconozcan cuáles son los ingresos por las actividades que éstas desempeñen, dependiendo de su área laboral, y es por esto que para definir dichas actividades, se han elegido las que presentan mayor relevancia, tomando en cuenta las consideraciones expuestas según bases legales y normativas vigentes.

Para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las PYMES, es necesario tener un procedimiento que identifique las actividades que las empresas realicen; situación que ha sido tomada en cuenta para el desarrollo de este trabajo de investigación y que servirá para la aplicación por primera vez en entidades que no cuenten con una guía de reconocimiento de los ingresos.

Los ingresos analizados en este trabajo son los que provienen de las siguientes actividades: Venta de bienes, Prestación de servicios, Contratos de construcción & Intereses, Regalías y Dividendos. Igualmente se han citado ejemplos que toman en cuenta todas las condiciones expuestas por la normativa legal al momento de reconocer los ingresos de actividades ordinarias, así como casos prácticos en los que se demuestra el procedimiento requerido para identificar dichos ingresos.

PALABRAS CLAVES: NIIF, PYMES, INGRESOS, ACTIVIDADES, VALOR RAZONABLE, EMPRESA, ENTIDAD



INDICE

INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I	12
ANTECEDENTES	12
1.1 Sección I: Pequeñas y Medianas entidades.	12
1.1.1 Definición de PYMES	12
1.1.1.1 Pequeña Industria	13
1.1.1.2 Pequeña Empresa	13
1.1.1.3 Mediana Empresa	13
1.1.1.4 Microempresa	13
1.1.1.5 Artesanía	13
1.2 Sección II: Conceptos y principios generales.	14
1.2.1 Principios de la información de los estados financieros	14
1.2.1.1 Comprensibilidad	14
1.2.1.2 Materialidad o importancia relativa	14
1.2.1.3 Fiabilidad	14
1.2.1.4 La esencia sobre la forma	15
1.2.1.5 Prudencia	15
1.2.1.6 Integridad	15
1.2.1.7 Equilibrio entre costo y beneficio	15
1.2.2 Conceptos básicos	15
1.2.2.1 Situación financiera	15
1.2.2.2 Rendimiento	16
1.2.2.3 Base contable de acumulación (devengo)	16
CAPITULO II	17
RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS PYMES	17
2.1 Venta de bienes	17
2.1.1 Actividades Industriales	17
2.1.1.1 Definición	17
2.1.1.2 Clasificación	18
2.1.2 Actividades comerciales	18
2.1.2.1 Definición	18
2.1.2.2 Clasificación	18
2.2 Prestación de servicios	18
2.2.1 Definición	18
2.2.2 Clasificación	19
2.3 Contratos de la construcción	19
2.3.1 Definición	19
2.3.2 Clasificación	19
2.4 Intereses, regalías y dividendos	20
2.4.1 Intereses	20
2.4.2 Regalías	20



2.4.3 Dividendos	21
CAPITULO III	22
RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS YA IDENTIFICADAS	22
3.1 Medición de los ingresos de actividades ordinarias	22
3.1.1 ¿Qué ocurre cuando se difiere el pago?	22
3.1.2 Intercambios de bienes o servicios	23
3.2 Identificación de la transacción de ingresos de actividades ordinarias	23
3.3 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	24
3.3.1 Ventas de bienes	24
3.3.2 Prestación de servicios	27
3.3.3 Contratos de construcción	28
3.3.4 Intereses, regalías y dividendos	30
3.3.5 Casos prácticos	31
3.3.5.1 Identificación de la transacción. Reconocimiento de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	31
3.3.5.2 Permutas	33
CAPITULO IV	35
ADOPCIÓN DEL ANALISIS REALIZADO POR PRIMERA VEZ A LAS PYMES	35
4.1 Adopción por primera vez	35
4.2 Variación de as cuentas contables en el Estado de Resultados	35
CAPITULO V	38
COCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
5.1 Conclusiones	38
5.2 Recomendaciones	39
BIBLIOGRAFÍA	41
ANEXOS	44



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**NIIF PARA LAS PYMES:
“INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS”**

**Tesis previa a la
obtención del título de
Contador Público Auditor.**

**AUTORES: PEDRO MAZA E.
SANTIAGO PANDO C.**

DIRECTOR: ING. ENRIQUE ÑAUTA G.

**CUENCA, ECUADOR
2010**



DEDICATORIA

En un trabajo y de manera especial en este como no dedicar al faro que es la luz en mi camino a DIOS, quien es el ser que me da toda la voluntad para seguir adelante y no desmayar en este transitar; luego lo dedico a mis padres que siempre confiaron en mí y me otorgaron su apoyo incondicional en los momentos que mas los necesitaba, a mi ñaño que ve en mi un modelo a seguir y finalmente a mis amigos que vienen conmigo desde el colegio donde formamos una amistad que muy pocos grupos la logran mantener ya que sirven de apoyo cuando se los necesita.

Pedro



DEDICATORIA

A mis padres, personas que han estado a mi lado viéndome crecer en todos los sentidos y que siempre me tomaron de la mano para seguir el camino correcto y que gracias a su experiencia y sabiduría he podido ser lo que hoy soy. A mi sobrina Milly, que es como mi hija y que le dedicaría esto y muchas cosas más. A Xavier y Katy quienes me han ayudado en todos los sentidos en los que se pueda ayudar a alguien. Y finalmente a mi mejor amigo Juan Pablo un hermano muy peculiar como le llamo yo, que ha estado siempre presente en las buenas o en las malas, pero sobre todo cuando lo he necesitado.

Santiago



AGRADECIMIENTOS

Este papel con estas letras harían falta para reconocer a las personas que brindaron su apoyo incondicional para que diera resultado esta semilla, entre estas están familiares, amigos, pero como olvidar a mis papis y ñaño que siempre están conmigo, a mis profesores de la facultad que me brindaron sus conocimientos durante cada año que iba ascendiendo en estudios en esta Universidad, ya que ellos formaron una persona que vaya en servicio de la sociedad y de manera especial al Ing. Enrique Ñauta G. quien nos ayudó en el desarrollo del presente trabajo de una manera desinteresada y oportuna. Por lo que agradezco a todas las personas que confiaron en mí.

Pedro



AGRADECIMIENTOS

Agradezco primero a Dios y a la Virgen María porque algún día le pedí especialmente a ella el poder culminar mi carrera universitaria con éxito, igualmente por hacer que me mantuviera en la lucha hasta el día de hoy y por darme las fuerzas necesarias cuando parecía darme por vencido. A mis padres Marcos y Anita quienes día a día vieron como iba recorriendo el largo camino no solamente de la vida sino del estudio, y que con sus palabras de aliento me acompañaron y apoyaron en ese camino. A mis compañeros y mejor amigo “Capu” porque fueron y seguirán siendo esa segunda familia que tengo fuera de casa. A mi director de tesis Ing. Enrique Ñauta G. gracias al cual fue posible el poder terminar este trabajo de investigación, y finalmente a todos los que creyeron en mí...

Santiago



RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo de investigación: **“NIF para las PYMES: Ingresos de actividades ordinarias”**, así como la propiedad intelectual del mismo corresponden exclusivamente a los autores.

.....
Pedro Manuel Maza Espinoza

.....
Paúl Santiago Pando Calle



INTRODUCCIÓN

Para poder competir en el ambiente de los negocios de hoy, las entidades requieren contar con información sobre sus ingresos, este tipo de información sirve de base a la alta dirección y a la gerencia de una entidad para buscar maximizar el rendimiento del negocio. En la actualidad las entidades dependen en un alto grado de las Normas Internacionales de Información Financiera para llevar a cabo el análisis e identificación de las condiciones necesarias al momento de reconocer y registrar sus ingresos.

Los **“Ingresos de actividades ordinarias”** de las Pequeñas y Medianas Entidades (**PYMES**) representan un rubro muy importante dentro de los resultados, puesto que permiten el normal desempeño de las actividades de las mismas; por lo tanto deben recibir un adecuado tratamiento, tanto en el aspecto contable como en el administrativo.

En el Capítulo I se hace referencia a un conocimiento general de lo que es una PYME en nuestro país, así como los conceptos claves y principios fundamentales que servirán para el tratamiento de este tema.

El Capítulo II por su parte engloba el reconocimiento de las actividades que puedan realizar las entidades, clasificándolas como Venta de bienes, Prestación de servicios, Contratos de construcción & Intereses, Regalías y Dividendos.

En el Capítulo III se realiza el reconocimiento de los ingresos de las actividades ya identificadas, tomando en cuenta todas las condiciones necesarias para que estos se produzcan; de igual manera el capítulo integra ejemplos y casos prácticos acerca del reconocimiento de dichos ingresos.

El Capítulo IV presenta la aplicación por primera vez de este tema en las entidades, situación que se verá reflejada en el Estado de Resultados con el respectivo cambio de las cuentas que aquí intervienen.



En base a la información obtenida daremos las debidas conclusiones y recomendaciones en el capítulo final, las mismas que podrán ser adoptadas por las Pequeñas y Medianas Entidades en caso de que así lo dispongan, proporcionándoles de esta manera material apropiado para la toma de decisiones adecuadas.



CAPITULO I

ANTECEDENTES

Las PYMES nacen de dos formas. Por un lado aquella que se originan como empresas propiamente dichas (estructura con gestión empresarial). Por otro lado, están aquellas que tuvieron un origen familiar sin prestar atención al costo y capital, o la inversión que permite el crecimiento. Las PYMES comenzaron a adquirir importancia luego de la crisis de 1999 y una época de inestabilidad política; aquí las empresas se preocuparon únicamente por su supervivencia y estabilidad económica interna.¹

1.1 Sección I: Pequeñas y Medianas entidades.²

1.1.1 Definición de PYMES

A las PYMES se las define como un conjunto de pequeñas y medianas empresas que se miden de acuerdo al volumen de ventas, al capital social, al número de personas ocupadas, al valor de la producción o al de los activos; así también se toma como referencia el criterio económico y el nivel tecnológico; entre estas se pueden mencionar: Agricultura, caza y pesca; Explotación de minas y canteras; Industrias manufactureras; Construcción; Comercio al por mayor y al por menor; Restaurantes y hoteles; Transporte; Almacenamiento; Establecimientos financieros y seguros; Servicios comunales, sociales y personales.

Para poder entender a las PYMES, se encuentran las siguientes definiciones:

¹ Criterio de consultores de la Cámara de Comercio de Cuenca

² Tesis de: "Auditoría de Gestión como herramienta para evaluar los procesos administrativos, financieros y operativos de las Pequeñas y Medianas Empresas Industriales" realizada por Karina Naranjo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Guayaquil-Ecuador 2007



1.1.1.1 Pequeña Industria

Es la empresa con predominio de la maquinaria sobre la mano de obra, que se dedique a actividades de transformación de materia prima en artículos finales; siempre que su activo fijo (sin terrenos y edificios), no sea mayor de \$ 112.000,00

1.1.1.2 Pequeña Empresa

Pequeña empresa es una unidad de producción que tiene de 5 a 40 y un máximo de 50 empleados, su capital no tiene piso pero su patrimonio tiene un techo de \$ 150.000,00

1.1.1.3 Mediana Empresa

Para que a una empresa se le considere como Mediana Empresa, se tiene en cuenta el número de empleados entre 50 y 100 personas.

1.1.1.4 Microempresa

Esta es una unidad económica de producción, comercio o servicios, donde el manejo operacional y administrativo lo realiza generalmente una persona. Sus activos no sobrepasan los \$ 20.000,00 y tiene un máximo de 10 trabajadores incluido el propietario.

1.1.1.5 Artesanía

La artesanía es la actividad que se ejerce en forma individual o colectiva para la transformación de materia prima en bienes, servicios o artística con predominio de la labor manual, con auxilio o no de máquinas, equipos y herramientas.



1.2 Sección II: Conceptos y principios generales.

El tratamiento contable de las PYMES implica el conocimiento y manejo de principios generales y conceptos básicos en relación a los estados financieros.

1.2.1 Principios de la información de los estados financieros³

1.2.1.1 Comprensibilidad

La información en los estados financieros debe ser comprensible para los usuarios que tienen conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales; sin omitir información relevante que pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

1.2.1.2 Materialidad o importancia relativa

La información es material (de importancia relativa), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en la toma de decisiones económicas. La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error juzgado; pero no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas.

1.2.1.3 Fiabilidad

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o se espera que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

³ NIIF para las PYMES, Julio 2009, Sección 2 “Conceptos y Principios generales” párrafos 2.4; 2.6; 2.8-2.10,2.13



1.2.1.4 La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

1.2.1.5 Prudencia

Prudencia es tener cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite extremos en la valoración de activos o ingresos, o de pasivos o gastos.

1.2.1.6 Integridad

La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

1.2.1.7 Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información (mejores decisiones de la gerencia) deben exceder a los costos de suministrarla; además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios.

1.2.2 Conceptos básicos⁴

1.2.2.1 Situación financiera

La situación financiera de una entidad es la relación entre activos, pasivos y patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el “Estado de situación financiera”. Estos se definen como sigue:

-Activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

⁴ NIIF para las PYMES, Julio 2009, Sección 2 Conceptos y Principios generales párrafos 2.15; 2.23; 2.36



-**Pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

-**Patrimonio** es la parte residual de los activos, una vez deducidos todos los pasivos.

1.2.2.2 Rendimiento

Rendimiento es la relación entre los ingresos y gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa, el cual se lo puede presentar en un “Estado de resultados”. Los resultados se usan a menudo como medidas de rendimiento o como retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- **Ingresos** son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos.

- **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos.

1.2.2.3 Base contable de acumulación (o devengo)

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con esto, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.



CAPITULO II

RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS PYMES

Para el análisis de “Ingresos de actividades ordinarias” de las PYMES, es necesario definir las **actividades** por las cuales se pueden generar dichos ingresos. Para esto se han determinado cuatro tipos, dentro de los cuales se encuentran: venta de bienes, prestación de servicios, contratos de la construcción & intereses, regalías y dividendos.

2.1 Venta de bienes

La venta de bienes se presenta por medio de dos factores, estos hacen referencia a si la entidad los produce o no para su venta o los adquiere para su reventa, lo cual se puede traducir en actividades industriales y comerciales.

2.1.1 Actividades Industriales⁵

2.1.1.1 Definición

La actividad primordial de éste tipo de empresas es la producción de bienes o productos mediante la transformación y/o extracción de materias primas. El ciclo de estas empresas es el siguiente: Primero se compra la materia prima para almacenarla, después de esto se la transforma y el producto (resultado) se almacena para posteriormente ser vendido; con estos ingresos se vuelve a producir comenzando nuevamente el ciclo productivo.

En este tipo de empresas debe llevarse además de una Contabilidad General, una Contabilidad de Costos; esto es, el saber cuánto cuesta producir los artículos, determinando el costo de la materia prima directa, la mano de obra y los cargos indirectos.

⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/empresa>



2.1.1.2 Clasificación

Las empresas industriales pueden ser de dos tipos: Primarias y Secundarias.

Las Primarias a su vez se dividen en Extractivas (explotan recursos naturales), Ganaderas y Agrícolas. Las Secundarias son las Manufactureras (transforman materia prima en productos terminados).

2.1.2 Actividades comerciales

2.1.2.1 Definición⁶

Estas actividades son aquellas en las que se desarrolla la compra-venta de bienes o productos manufacturados, nuevos o usados, sean éstos de consumo final o insumos. No incluye la producción de bienes materiales. El objetivo primordial es hacer llegar los bienes desde el productor al consumidor. El ciclo de estas empresas es el siguiente: Primero se compra los artículos terminados para ser almacenados, luego se venden para obtener una ganancia y así comenzar un nuevo ciclo.

2.1.2.2 Clasificación⁷

Las actividades comerciales se clasifican en: Mayoristas (ventas a gran escala), Minoristas (en cantidades al consumidor), Comisionistas (Ventas a consignación).

2.2 Prestación de servicios⁸

2.2.1 Definición

Son acciones que realizan otras personas y que deben ser consumidas en el momento y lugar de su producción. Se refieren a prestaciones humanas que satisfacen alguna necesidad y que no consisten en la producción de bienes materiales. Los servicios se caracterizan por ser: Intangibles (no se

⁶ <http://www.wikipedia.org/wiki/empresa>

⁷ <http://www.wikiempresa.info/node/9>

⁸ http://www.elprisma.com/apuntes/administración_de_empresas/clasificaciónempresas



pueden tocar), Heterogéneos (varían porque se llevan a cabo por persona) y Caducan (se tienen que usar cuando están disponibles).

2.2.2 Clasificación

Las actividades de servicios se clasifican en: Servicios públicos varios (comunicaciones, energía, agua), Servicios privados varios (servicios administrativos, contables, jurídicos, asesoría, etc.), Transporte (colectivo o de mercancías), Turismo, Instituciones financieras, Educación, Salubridad (hospitales) & Finanzas y Seguros.

2.3 Contratos de la construcción⁹

2.3.1 Definición

Un contrato de construcción es un contrato específicamente negociado para la fabricación de un activo o un conjunto de activos (la construcción de cada uno debe tratarse como un elemento por separado), que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

2.3.2 Clasificación

Los contratos de construcción se clasifican en: Contrato de precio fijo (El contratista conviene un precio fijo establecido en el contrato o una tasa fija por unidad producida que se encuentra especificada en las cláusulas) y Contrato a costo más cantidad adicional convenida (Se reembolsan al contratista los costos satisfechos por él y definidos previamente en el contrato).

⁹ Norma Internacional de Contabilidad 11: "Contratos de Construcción" 2007. Párrafo 3



2.4 Intereses, regalías y dividendos

2.4.1 Intereses¹⁰

Interés es el precio que se paga por utilizar el dinero. Como en todos los mercados, los precios regulan la oferta y la demanda. En todas las economías hay personas e instituciones que tienen excedentes de ahorros (prestamistas), y otras que tienen necesidades de fondos para gastos e inversión (prestatarios).

El interés presenta los siguientes tipos:

- **Interés nominal** es el que comunican los bancos y aparece en los medios de comunicación o contratos; se caracteriza porque no se descuenta la tasa de inflación.
- **Interés real** es el tipo de interés corregido para tener en cuenta los efectos de la inflación. Es el interés nominal menos la tasa de inflación esperada.
- **Interés interbancario** es el tipo de interés que aplican los bancos al intercambiarse dinero entre sí.
 - **Descuento** tipo de interés de los préstamos que concede el Banco Central a las entidades de crédito.

2.4.2 Regalías¹¹

Son los pagos de cualquier clase por el uso o goce temporal de patentes, certificados de invención o mejora, marcas de fábrica, nombres comerciales, derechos de autor sobre obras literarias, artísticas o científicas, incluidas las películas cinematográficas, grabaciones para radio o televisión, dibujos, modelos, planos, fórmulas, procedimientos, equipos industriales, comerciales o científicos, así como las cantidades pagadas por transferencia de tecnología o informaciones relativas a

¹⁰ http://www.eurosidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresas/finanzas/t/tipo_de_interes_concepto.htm

¹¹ http://www.intelegis.com.mx/PDFs/0610/1006_franquicia.pdf



experiencias industriales, comerciales o científicas u otro derecho o propiedad similar.

2.4.3 Dividendos¹²

El **dividendo** es la parte de los beneficios (o reservas) que una sociedad reparte entre sus accionistas en un momento determinado, como retribución al capital que han aportado a la empresa y debe ser aprobado por la Junta General Ordinaria de la sociedad. Los tipos de dividendos son: Dividendo a cuenta y Dividendo complementario.

Dividendo a cuenta se refiere al dividendo que paga una sociedad a cuenta de los beneficios que se esperan obtener en un ejercicio, en función de la marcha económica de la sociedad, y **antes** de la aprobación formal de distribución de resultados por la Junta General de Accionistas.

Una vez aprobada la distribución de resultados por la Junta General de Accionistas, el siguiente dividendo se denomina **Dividendo complementario**.

¹² http://asesordebolsa.blogspot.com/2007/12/tipos_de_dividendos_cuenta_y.html



CAPITULO III

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS YA IDENTIFICADAS

3.1 Medición de los ingresos de actividades ordinarias

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, la cual tiene en cuenta descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas. Asimismo incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia y excluirá todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos solo el importe de su comisión; los importes recibidos del principal no son sus ingresos de actividades ordinarias.

3.1.1 ¿Qué ocurre cuando se difiere el pago?¹³

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye una *transacción financiera*¹⁴, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés atribuida, la cual será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- (a) La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- (b) La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

¹³ IFRS para PYMES Entrega No. 19, 17 de noviembre de 2009

¹⁴ Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes.



3.1.2 Intercambios de bienes o servicios¹⁵

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- (a) Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- (b) Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial, midiéndola:

- (a) Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- (b) Si el importe según (a), no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- (c) Si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos.

3.2 Identificación de la transacción de ingresos de actividades ordinarias¹⁶

Usualmente se tiene que aplicar a cada transacción el criterio para el reconocimiento de ingresos. Pueden surgir varias alternativas:

Cuando la transacción tiene varios componentes, puede aplicarse el criterio por separado para cada componente.

¹⁵ NIF para las PYMES JULIO 2009, Párrafos 23.6; 23.7

¹⁶ IFRS para PYMES Entrega No. 19, 17 de noviembre de 2009



Cuando dos o más transacciones están vinculadas de manera que el efecto comercial no se puede entender sin referencia a la serie de transacciones tomada como un todo, la entidad aplica a todas esas transacciones el mismo criterio de reconocimiento.

Cuando la entidad, como parte de la transacción de venta, otorga a sus clientes un **premio por lealtad** (fidelización) que el cliente puede redimir en el futuro por bienes o servicios gratis o con descuento, la entidad contabiliza el premio como un componente identificable por separado de la transacción inicial de venta y asigna el valor razonable entre el componente “créditos por recompensa” y el otro componente de la venta. La consideración asignada al crédito por recompensa se tiene que medir por referencia a su valor razonable, esto es, la cantidad por la cual los créditos por recompensa se podrían vender por separado. **Ejemplo 1:** *La entidad vende una T.V. por un valor de \$1.000,00 a crédito a 5 meses plazo. Si el cliente cancela todas las cuotas de manera puntual, se le concederá la última cuota gratis. (ANEXO 1)*

3.3 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

3.3.1 Ventas de bienes¹⁷

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control sobre los bienes vendidos.

¹⁷ NIIF para las PYMES JULIO 2009. Párrafos 23.10-23.13



(c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

(e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Ejemplo 2: *La entidad vende una computadora al contado por un valor de \$1.320,00, de los cuales la entidad se reserva un margen de utilidad del 10% sobre el costo del bien, el mismo que hace referencia a \$1.200,00, según facturas de proveedores. Nota: Una vez realizada la venta del bien, la entidad no se hace responsable por la administración y manejo de los equipos. (ANEXO 2)*

La evaluación de cuándo ha transferido una entidad al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción.

En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. **Ejemplo 3:** *La entidad vende un vehículo por un valor de \$15.000,00 al contado con entrega inmediata. El momento de la entrega del vehículo se otorga también el título de propiedad (El costo del bien para la entidad es de \$12.000,00) (ANEXO 3)*

En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes. **Ejemplo 4:** *La entidad vende un vehículo por un valor de \$15.000,00 a crédito (6 meses plazo) con entrega inmediata, pero solamente una vez cancelada la totalidad de la obligación, se procederá a entregar el título de propiedad al cliente.*



Ejemplo 5: *La entidad vende un vehículo por un valor de \$15.000,00 al contado; la entrega del bien se realizará un mes después de la venta debido a la falta de stock (El costo del bien es de \$12.000,00).*

Ejemplos 4-5:(ANEXO 4)

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad, es decir:

(a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no sea cubierta por las condiciones normales de garantía. **Ejemplo 6:** *La entidad vende un celular en \$400,00 con garantía de fábrica contra golpes; y además una garantía (otorgada por la entidad) contra descargas eléctricas por un mes.*

(b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. **Ejemplo 7:** *La entidad vende artículos de limpieza al Sr "X" a crédito a un mes plazo, el mismo que espera vender dichos productos a consumidores finales para cancelar la obligación.*

(c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. **Ejemplo 8:** *La entidad vende una antena de comunicaciones satelital, la misma que requiere la instalación por parte de técnicos extranjeros. Dicha actividad no se puede finiquitar debido a que los técnicos se encuentran temporalmente fuera del país.*

(d) Cuando el comprador tiene el derecho de invalidar la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución. **Ejemplo 9:** *La entidad firma un contrato de venta de telas de determinada gama de colores; si el momento de la verificación el cliente encuentra variaciones en 1o más de los colores solicitados, éste anulará el contrato de venta.*



Si una entidad conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y ésta reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. **Ejemplo 10:** *La entidad vende un vehículo a crédito a 10 meses plazo con entrega inmediata. El momento de la facturación la entidad toma disposición del título de propiedad del bien con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda, acotando finalmente que los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad ya fueron transferidos al momento de la venta.*

3.3.2 Prestación de servicios¹⁸

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Ejemplo11: *La entidad firma un contrato de instalación de tuberías de gas por un valor de \$1.000,00. Ésta se reserva un margen de utilidad del 30% sobre el valor del contrato y los costos de instalación constituyen el 70%*

¹⁸ NIIF para las PYMES JULIO 2009. Párrafos 23.14-23.16



(insumos 40% y mano de obra 60% del total de los costos) de ese mismo valor. Los pagos correspondientes deberán realizarse con valores equivalentes a medida que las etapas (Inspección, Ejecución y Prueba) sean ejecutadas. El valor de los insumos será medido en base a facturas de proveedores, en tanto que valor de la mano de obra será calculado en base a las horas hombre trabajadas. (ANEXO 5)

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo, a menos que haya evidencia de otro método que represente mejor el grado de terminación. **Ejemplo 12:** *La entidad firma un contrato con la compañía "X" para prestar servicios de transporte (pasajeros y/o carga) por un año, con un valor de \$800,00. Los desembolsos serán realizados mensualmente de forma equivalente, independientemente de los viajes realizados. (ANEXO 6)*

Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute. **Ejemplo 13:** *La entidad firma un contrato para realizar una campaña publicitaria de un nuevo producto por \$10.000,00. Dicha campaña incluye volantes (\$300,00), afiches (\$600,00), pancartas (\$1.000,00), vallas (\$2.500,00) y un comercial televisivo (\$5.600,00). El cliente realiza los desembolsos correspondientes a medida que los servicios se vayan dando. (ANEXO 7)*

3.3.3 Contratos de construcción¹⁹

Cuando el resultado de un contrato pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos del contrato y sus costos como ingresos de actividades ordinarias y gastos por referencia al grado de terminación de la

¹⁹ NIIF para las PYMES JULIO 2009. Párrafos 23.17-23.20



actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa (método del porcentaje de terminación). La estimación fiable del resultado requiere estimaciones del grado de terminación, costos futuros y cobrabilidad de certificaciones.

Generalmente, los requerimientos se aplicarán por separado a cada contrato de construcción. Sin embargo, es necesario aplicar a los componentes identificables por separado de un contrato o varios contratos para reflejar mejor su esencia económica.

Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada activo deberá tratarse como un contrato de construcción separado cuando:

- (a) Se han presentado propuestas económicas separadas para cada activo.
- (b) Cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente tienen la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relacionada con cada activo.
- (c) Pueden identificarse los ingresos de actividades ordinarias y los costos de cada activo.

Ejemplo 14: *La entidad constructora firma un contrato el 02-ene para la construcción de un edificio, un estacionamiento y dos canchas de uso múltiple, por un valor de \$70.000,00, \$12.000,00 y \$8.000,00 respectivamente, negociándolos de forma separada entre las partes, y acordando un anticipo del 50% al contado sobre el valor de cada contrato. De la propuesta presentada el contratante dispone de la ejecución de los 2 primeros proyectos, rechazando el 3^{er} debido a su costo elevado. Del precio pactado en el contrato el 70% corresponde a costos, siendo la diferencia la utilidad percibida. (ANEXO 8)*



Un grupo de contratos, con uno o más clientes, deberá tratarse como un único contrato de construcción cuando:

- (a) El grupo de contratos se negocia como un único paquete.
- (b) Los contratos están tan estrechamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios global;
- (c) Los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien, en una secuencia continua.

Ejemplo 15: *La entidad firma un contrato el 02-ene con el municipio de Cuenca para construir tres obras que son parte del proyecto “Vivir mejor en Cuenca”, las mismas que van en beneficio de la comunidad; éstas son: Alcantarillado (\$20.000,00), Pavimento de una vía (\$60.000,00), y un puente colgante (\$15.000,00). Se recibe un anticipo del 50% por el total del proyecto. Las obras deberán ser entregadas en un periodo de cinco meses contados a partir de la firma del contrato. Los costos del proyecto serán del 70% del valor del contrato, y la utilidad será el 30% de este mismo valor.*
(ANEXO 9)

3.3.4 Intereses, regalías y dividendos²⁰

Una entidad reconocerá los ingresos procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos, cuando:

- (a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) El importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.

²⁰ NIIF para las PYMES JULIO 2009 Párrafos 23.28; 23.29



(b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo).

(c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Ejemplo 16: *La entidad otorga un préstamo de efectivo por un valor de \$10.000,00 a una tasa de interés del 12%; los intereses respectivos, deberán ser cancelados de manera mensual y el principal deberá ser cubierto en su totalidad en 12 meses. (ANEXO 10)*

Ejemplo 17: *La entidad "X" pone a disposición de la entidad "Y" su nombre comercial para la realización de un evento artístico a favor de esta última (con fines de lucro). Por el uso del nombre comercial de la entidad "X" se va a cobrar un valor de \$1.500,00 pagaderos el 50% al contado en la firma del contrato y la diferencia en dos cuotas mensuales. (ANEXO 11)*

Ejemplo 18: *La entidad "X" posee inversiones en la entidad "Z", la misma que le otorgará dividendos por las utilidades que fuesen generadas. La participación en las acciones de la entidad "X" en la entidad "Z" es del 5%. Para el ejercicio económico del período actual, la entidad "Z" presenta una Utilidad a Repartir Socios por el valor del \$26.500,00 (ANEXO 12)*

3.3.5 Casos Prácticos.

3.3.5.1 Identificación de la transacción. Reconocimiento de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.²¹

Un concesionario de vehículos industriales vende un camión con las siguientes condiciones:

- a) Se firma el contrato de compra-venta en diciembre del año 20X0
- b) El camión se vende con el servicio de mantenimiento incluido en el precio durante los dos primeros años de la vida del vehículo.

²¹ NIC/NIIF Ejercicios resueltos comentados por Francese Gómez pág: 137-139.



- c) La entrega y cobro del vehículo se produce el 02/01/20X1.
d) El precio de la venta es de \$100.000,00.
e) Se estima que a valores de mercado el mantenimiento del vehículo supone un 5% de su precio de venta, cada año, durante los 4 primeros años.
Se pide: determinar el importe de los ingresos que el concesionario imputará al ejercicio 20X0 y 20X1 y la naturaleza de dichos ingresos.

Resolución:

Deben identificarse dos conceptos de ingresos: de la venta del bien (camión) y de la prestación del servicio de mantenimiento, por más que se plantee como una única operación (único precio). La transferencia de los riesgos y ventajas al comprador se produce en la entrega en el año 20X1, reconociendo el ingreso en ese ejercicio. Por otra parte, los ingresos pueden estimarse de forma fiable, diferenciándose entre los dos conceptos: la venta del bien y la prestación del servicio.

La principal problemática radica en la valoración de los ingresos por la prestación del servicio de mantenimiento. La norma señala que los ingresos que se prestan en un número indeterminado de actos a lo largo de un período de tiempo se pueden reconocer de forma lineal.

Dado que los costes se producen a lo largo de los años 20X1 y 20X2 deberá realizarse la periodificación de los ingresos por prestación de servicios durante esos dos años.

La imputación de ingresos a cada uno de los ejercicios será la siguiente:

Año	Ingresos venta bien	Ingreso prestación servicio	Total ingresos
20X0	0,00	0,00	0,00
20X1	90.000,00 (90%)	5.000,00 (5%)	95.000,00
20X2	0,00	5.000,00 (5%)	5.000,00
Total	90.000,00	10.000,00	100.000,00



FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
20X1 02-Ene	1 Tesorería <u>Venta de Mercadería</u> Vehículo Ingresos Diferidos Ingresos por prestación de servicios Para reconocer los ingresos por venta de vehículo y prestación de servicios en el 20X1	90.000,00	100.000,00	90.000,00 5.000,00 5.000,00
20X2 02-Ene	2 Ingresos Diferidos Ingresos por prestación de servicios Para reconocer la prestación de servicios en el 20X2		5.000,00	5.000,00

3.3.5.2 Permutas.

El 2 de enero, Muebles Schmint, vendió a Publibroker, los muebles de oficina para amoblar su nueva sede social. La venta ascendió a \$200.000. Llegado el vencimiento de la factura Publibroker, comunica la imposibilidad de pagar por falta de liquidez ofreciendo en pago de la factura realizar una campaña de publicidad en el plazo de 15 días a Muebles Schmint, Publibroker además de diseñar la campaña publicitaria cederá 10 minutos de televisión que había adquirido.

Sabemos que si Muebles Schmint contratara en ese momento una campaña publicitaria a precios de mercado tendría que pagar los siguientes importes:

Concepto.	Importe.
Diseño	5.600,00
Importe minutos emisión anuncio	300.000,00
Total	305.600,00

Se pide:

- ¿Cómo indicará esta cuenta en la cuenta de resultados de muebles Schmint?



- ¿Qué ocurriría si fuera imposible conocer el valor de mercado de la campaña publicitaria?

Resolución

Dado que se trata de una permuta de bienes diferentes (permuta comercial) deberá reconocerse ingreso por el valor de los bienes recibidos en caso que pueda conocerse dicho valor. En caso contrario, sería por el valor de mercado de los bienes entregados. Se reconocerá, por tanto, un ingreso por ventas de \$305.600. En el segundo caso, se reconocería un ingreso por \$200.000.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-Ene	1 Cuentas por cobrar <u>Venta de mercadería</u> Muebles Para reconocer ingresos por venta de bienes según factura X		200.000,00	200.000,00
02-Ene	2 Gasto por Publicidad Cuentas por cobrar Ingresos por permuta Para reconocer ingresos por intereses de 20X2 Según Factura x		305.600,00	200.000,00 105.600,00



CAPITULO IV

APLICACIÓN DEL ANÁLISIS REALIZADO POR PRIMERA VEZ A LAS PYMES.

4.1 Adopción por primera vez

La información contable permite razonar globalmente sobre la base de conceptos económicos y financieros. Igualmente la composición de las cuentas aporta los elementos necesarios para facilitar la adopción de la Norma Internacional de Contabilidad a la realidad de las entidades.

Frente a esta situación el gerente deberá aplicar la nueva normativa para:

- Redefinir el modelo del negocio.
- Restablecer la confianza de los empleados y clientes, dentro y fuera de su empresa.
- Conseguir una estructura financiera adaptable al nuevo modelo.

Si la entidad ha recibido importes que todavía no tienen la consideración de ingresos de actividades ordinarias antes de realizar la transición (por ejemplo, los importes de una venta que no cumple todavía con los requisitos para su reconocimiento), la entidad reconocerá los importes recibidos como un pasivo en su balance de apertura de acuerdo a NIIF, y medirá ese pasivo por importe recibido.²²

4.2 Variación de las cuentas contables en el Estado de Resultados

A continuación en las siguientes figuras presentamos esquemáticamente la transformación del Estado de Resultados clásico en un Estado de Resultados aplicable a la nueva normativa (en donde se resaltan las cuentas contables a utilizar en este tema):

²² Norma Internacional de Información Financiera #1. Párrafo GII7



ESTADO DE RESULTADOS CLÁSICO

Ventas
(-) Costo de ventas
(=) Utilidad Bruta en Ventas
(+) Otros Ingresos Operacionales
(=) Utilidad Operacional
(-) Gastos de Administración
(-) Gastos de Ventas
(-) Gastos Financieros
(=) Utilidad Neta

ESTADO DE RESULTADOS DE ACUERDO A LA NUEVA NORMATIVA

OPERACIONES CONTINUADAS

a) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (operación)

(+) Importe neto de la cifra de negocios (ventas/ingresos)

Venta de bienes

Prestaciones de servicios

(+/-) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación

(+) Trabajos realizados por la empresa para su activo

(-) Aprovisionamientos

(+) Otros ingresos de explotación

Ingresos, accesorios y otros de gestión corriente

(-) Gastos de personal

(-) Otros gastos de explotación

(-) Amortización del inmovilizado

(+) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

(+) Excesos de provisiones

(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

(+) Otros resultados

(=) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

b) RESULTADO FINANCIERO

(+) Ingresos financieros

De participaciones en instrumentos de Patrimonio

(-) Gastos financieros

(+/-) Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros

(+/-) Diferencias de Cambio

(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

(=) RESULTADO FINANCIERO

(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (a+b)



Según el Estado de Resultados Clásico, los ingresos son identificados únicamente como “Ventas” al igual que se carece de una clasificación de los ingresos por las actividades que se realicen; a diferencia del Estado de Resultados de acuerdo a la nueva normativa, en donde los ingresos percibidos son claramente identificables de acuerdo a las actividades que realice la entidad (cuentas en letra negrita).

El nuevo esquema de este Balance identifica a las operaciones de la empresa como “Operaciones continuadas” las mismas que se subdividen en: “Resultado de explotación” y “Resultado financiero”, dentro de las cuales a su vez se ubican las cuentas a aplicarse en el tema **“NIIF para PYMES: Ingresos de actividades ordinarias”**



CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- En el marco teórico se obtuvo una referencia de la cual se estableció una fuente de información suficiente y competente para el desarrollo de la tesis.
- No existe una normativa específica (ley) que rija las actividades que realicen las Pequeñas y Medianas entidades de nuestro país.
- Los ingresos de actividades ordinarias representan información vital para las entidades a través del Estado de Resultados de un período contable, ya que por medio del mismo se pueden conocer los resultados del ejercicio que han sido generados.
- En la actualidad los usuarios de la información proporcionada por el Estado de Resultados desconocen las condiciones necesarias que deben tomarse en cuenta para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, por lo que este balance, aplicado con la nueva normativa es de suma utilidad debido a que desglosa todos los rubros que puedan presentarse por concepto de ingresos.
- La falta de aplicación de los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias puede crear desventajas, restando competitividad con relación a otras entidades que hicieran uso de la normativa actual; desventajas que representan afecciones económicas directas.
- Como conclusión final se determina que la aplicación de las “NIIF para las PYMES: Ingresos de actividades ordinarias” es un cambio radical tanto para las entidades como para el personal responsable de realizar



los reconocimientos y registros respectivos de dichos ingresos, ya que esta normativa se convertirá en el marco contable más difundido en el país, y los usuarios de esta información exigirán que las misma sea preparada bajo esta normativa.

5.2 Recomendaciones

- En el complejo mundo de las entidades, hoy en día caracterizado por el proceso de globalización, la información financiera cumple un rol muy importante al producir datos indispensables para el desarrollo del sistema económico, motivo por el cual se recomienda que las autoridades competentes creen una normativa específica (ley) que rijan a las PYMES.
- En función de la resolución de la Superintendencia de Compañías se considera de vital importancia, difundir en forma general y resumida, las consideraciones más significativas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con la finalidad de que los gerentes y los contadores de las Pequeñas y medianas Entidades (PYMES) tengan presente la normativa que se aproxima en corto plazo, recomendando se tome las medidas previas para este proceso globalizado que debe ser aplicado a partir del año 2010 en nuestro país.
- Los gerentes y contadores deben considerar la existencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES sección 23) en su totalidad para un correcto reconocimiento y registro de los ingresos de actividades ordinarias; de igual forma el personal debe cambiar en su pensamiento conceptual para operar y generar información con aplicación de la norma legal.



- Ponemos a consideración de las PYMES todas las condiciones necesarias para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias debidamente ejemplificados para una mejor comprensión como material de apoyo.
- Finalmente se recomienda al personal contable y administrativo de las PYMES, hacer uso del Plan general Contable para que no existan errores al momento de realizar el registro del ingreso de actividades ordinarias, debido a que el cambio en el nombre y uso de las cuentas contables es significativo.



BIBLIOGRAFIA

- *Libros*

YUGO, Jesús y ROMERO Sandra, 2008, Manual Práctico del Plan general de Contabilidad 2007, Editorial AUREN, Unión Europea.

GOMEZ, Francesc, 2006, NIC/NIIF Ejercicios resueltos comentados, Ediciones Gestión 2000, España.

IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), 2009, NIIF para las PYMES (Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, Editorial CPI William Clowes Beccles, Reino Unido.

IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), 2009, IFRS para PYMES (Estándar Internacional de Información Financiera para Entidades de tamaño pequeño y mediano, Editorial Deloitte Touche Tohmatsu, Colombia

IASCF (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), 2007, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Editorial IASCF, Reino Unido.

IASCF (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), 2007, Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC), Editorial IASCF, Reino Unido.



IASCF (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), 2007, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Editorial IASCF, Reino Unido.

- *Sitios web*

<http://infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/IRIS/conceptos.htm>

<http://es.wikipedia.org/wiki/empresa>

<http://www.wikipedia.org/wiki/empresa>

<http://www.wikiempresa.info/node/9>

[http://www.elprisma.com/apuntes/administración de empresas/clasificación empresas](http://www.elprisma.com/apuntes/administración_de_empresas/clasificación_empresas)

[http://www.eurosidentes.com/empresa_empresas/diccionario de empresas/finanzas/t/tipo de interes concepto.htm](http://www.eurosidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresas/finanzas/t/tipo_de_interes_concepto.htm)

[http://www.intelegis.com.mx/PDFs/0610/1006 franquicia.pdf](http://www.intelegis.com.mx/PDFs/0610/1006_franquicia.pdf)

[http://asesordebolsa.blogspot.com/2007/12/tipos de dividendos cuenta y.html](http://asesordebolsa.blogspot.com/2007/12/tipos_de_dividendos_cuenta_y.html)

- *Tesis*

Tesis de: “Auditoria de Gestión como herramienta para evaluar los procesos administrativos, financieros y operativos de las Pequeñas y Medianas Empresas Industriales” realizada por Karina Naranjo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral “ESPOL”. Guayaquil-Ecuador 2007

- *Otros*

Hojas de cálculo electrónicas facilitadas por Ing. Geovanny Córdova, instructor de Módulo I “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA)” del



curso de Graduación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la
Universidad de Cuenca Año 2009.



ANEXOS

ANEXO 1

Ejemplo 1:

La entidad vende una T.V. por un valor de \$1.000,00 a crédito a 5 meses plazo. Si el cliente cancela todas las cuotas de manera puntual, se le concederá la última cuota gratis

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Clientes <u>Venta de mercadería</u> Televisión Ingresos Diferidos. Por venta de mercadería a crédito según Factura xx y L/c xx1-xx5	800,00	1.000,00	800,00 200,00
30-abr	2 Tesorería Clientes Por pago de cuota mensual según L/c xx4		200,00	200,00

CASO 1: En el caso de que el cliente pague puntualmente las cuatro primeras cuotas, éste se hará acreedor al “premio por fidelización” y la entidad por su parte, no reconoce este valor como ingreso.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
30-abr	3 Ingresos Diferidos. Clientes Por baja de premio por fidelización en venta de enero		200,00	200,00



CASO 2: En el caso de que el cliente no pague puntualmente una o más cuotas, éste perderá el premio otorgado inicialmente, el mismo que va a ser registrado por parte de la entidad como ingreso.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-may	4 Ingresos Diferidos. Otros ingresos de gestión Por registro de ingreso por premio de fidelización no utilizado en venta a crédito de enero		200,00	200,00



ANEXO 2

Ejemplo 2:

La entidad vende una computadora al contado por un valor de \$1.320,00, de los cuales la entidad se reserva un margen de utilidad del 10% sobre el costo del bien, el mismo que hace referencia a \$1.200,00, según facturas de proveedores. Nota: Una vez realizada la venta del bien, la entidad no se hace responsable por la administración y manejo de los equipos.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Tesorería <u>Venta de mercadería</u> Computadora Por venta de mercadería al contado según Factura x	1.320,00	1.320,00	1.320,00
02-ene	2 Costo de Ventas Mercadería Por salida de mercadería de bodega según orden xx		1.200,00	1.200,00



ANEXO 3

Ejemplo 3:

La entidad vende un vehículo por un valor de \$15.000,00 al contado con entrega inmediata. El momento de la entrega del vehículo se otorga también el título de propiedad (El costo del bien para la entidad es de \$12.000,00)

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Tesorería <u>Venta de mercadería</u> Vehículo Por venta de mercadería al contado según Factura x	15.000,00	15.000,00	15.000,00
02-ene	2 Costo de Ventas Mercadería Por salida de mercadería de bodega según orden xx		12.000,00	12.000,00



ANEXO 4

Ejemplo 4:

La entidad vende un vehículo por un valor de \$15.000,00 a crédito (6 meses plazo) con entrega inmediata, pero solamente una vez cancelada la totalidad de la obligación, se procederá a entregar el título de propiedad al cliente.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Clientes <u>Venta de mercadería</u> Vehículo Por venta de mercadería a crédito según Factura xx y L/c xx1-xx6	15.000,00	15.000,00	15.000,00
30-ene	2 Tesorería Clientes Por pago de cuota mensual según L/c xx1		2.500,00	2.500,00

Ejemplo 5:

La entidad vende un vehículo por un valor de \$15.000,00 al contado; la entrega del bien se realizará un mes después de la venta debido a la falta de stock (El costo de bien es de \$12.000,00).

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Tesorería <u>Venta de mercadería</u> Vehículo Por venta de mercadería al contado según Factura x	15.000,00	15.000,00	15.000,00
02-feb	2 Costo de Ventas Mercadería Por salida de mercadería de bodega según orden xx por venta realizada en enero según factura x		12.000,00	12.000,00



ANEXO 5

Ejemplo 11:

La entidad firma un contrato de instalación de tuberías de gas por un valor de \$1.000,00. ésta se reserva un margen de utilidad del 30% sobre el valor del contrato y los costos de instalación constituyen el 70% (insumos 40% y mano de obra 60% del total de los costos) de ese mismo valor. El valor de los insumos será medido en base a facturas de proveedores, en tanto que valor de la mano de obra será calculado en base a las horas hombre trabajadas. Los pagos correspondientes deberán realizarse con valores equivalentes a medida que las etapas sean ejecutadas según el siguiente cuadro resumen:

ETAPAS	%	VALOR 100%	COSTO 70%		UTILIDAD 30%	TOTAL	FECHA
			INSUMO 40%	M.O. 60%			
Inspección	5%	50,00	14,00	21,00	15,00	50,00	02-ene
Ejecución	80%	800,00	224,00	336,00	240,00	800,00	07-ene
Prueba	15%	150,00	42,00	63,00	45,00	150,00	13-feb
TOTAL		1.000,00	280,00	420,00	300,00	1.000,00	-

Etapa 1: Reconocimiento del ingreso en la etapa de inspección.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Tesorería <u>Prestación de Servicios</u> Por inspección de tuberías de gas según factura xx		50,00	50,00

Etapa 2: Reconocimiento del ingreso en la etapa de instalación.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
07-ene	1 Tesorería <u>Prestación de Servicios</u> Por instalación de tuberías de gas según factura xx		800,00	800,00



Etapa 3: Reconocimiento del ingreso en la etapa de prueba.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
13-feb	1 Tesorería <u>Prestación de Servicios</u> Por prueba de tuberías de gas según factura xx		150,00	150,00



ANEXO 6

Ejemplo 12:

La entidad firma un contrato con la compañía "X" para prestar servicios de transporte (pasajeros y/o carga) por un año, con un valor de \$800,00. Los desembolsos serán realizados mensualmente de forma equivalente, independientemente de los viajes realizados.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Tesorería <u>Prestación de Servicios</u> Transporte Por prestación de servicios de transporte según factura xx		66,67	66,67
02-feb	2 Tesorería <u>Prestación de Servicios</u> Transporte Por prestación de servicios de transporte según factura xx		66,67	66,67

Nota: En el mes de enero se realizaron 20 traslados, mientras que en febrero se realizaron 27 traslados.



ANEXO 7

Ejemplo 13:

La entidad firma un contrato para realizar una campaña publicitaria de un nuevo producto por \$10.000,00. Dicha campaña incluye volantes (\$300,00), afiches (\$600,00), pancartas (\$1.000,00), vallas (\$2.500,00) y un comercial televisivo (\$5.600,00). El cliente realiza los desembolsos en efectivo a medida que los servicios se vayan dando en las siguientes fechas 02-ene, 07-ene, 20-ene, 30-ene y 14-feb correspondientemente.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	1			
02-ene	Tesorería		300,00	
	<u>Ingresos Diferidos</u>			300,00
	Volantes	300,00		
	Registro de anticipo por volantes comprobante de ingreso #xx			
	2			
07-ene	Tesorería		600,00	
	<u>Ingresos Diferidos</u>			600,00
	Afiches	600,00		
	Registro de anticipo por Afiches comprobante de ingreso #xx			
	3			
20-ene	Tesorería		1.000,00	
	<u>Ingresos Diferidos</u>			1.000,00
	Pancartas	1.000,00		
	Registro de anticipo por pancartas comprobante de ingreso #xx			
	4			
30-ene	Tesorería		2.500,00	
	<u>Ingresos Diferidos</u>			2.500,00
	Vallas	2.500,00		
	Registro de anticipo por vallas comprobante de ingreso #xx			
	5			
14-feb	Tesorería		5.600,00	
	<u>Ingresos Diferidos</u>		4.400,00	
	Volantes	300,00		
	Afiches	600,00		
	Pancartas	1.000,00		
	Vallas	2.500,00		
	<u>Prestación de Servicios</u>			10.000,00
	Volantes	300,00		
	Afiches	600,00		
	Pancartas	1.000,00		
	Vallas	2.500,00		
	Comercial T.V.	5.600,00		
	Por reconocimiento del ingreso en campaña publicitaria según Facturas xx1-xx5.			



ANEXO 8

Ejemplo 14:

La entidad constructora firma un contrato el 02-ene para la construcción de un edificio, un estacionamiento y dos canchas de uso múltiple, por un valor de \$70.000,00, \$12.000,00 y \$8.000,00 respectivamente, negociándolos de forma separada entre las partes, y acordando un anticipo del 50% al contado sobre el valor de cada contrato. De la propuesta presentada el contratante dispone de la ejecución de los 2 primeros proyectos, rechazando el 3^{er} debido a su costo elevado.

En el siguiente cuadro resumen se detallan los avances de obra y sus costos, los cuales corresponden al 70% del valor del contrato.

Nota: La utilidad será el 30% del valor del contrato.

OBRA	DETALLE	FECHA	VALOR	COSTO 70%		
				M.P. 50%	M.O.30%	C.I.C. 20%
EDIFICIO	Anticipo	02-ene	35.000,00	-	-	-
	Avance 1	05-mar	15.000,00	17.500,00	10.500,00	7.000,00
	Avance 2	15-jun	20.000,00	7.000,00	4.200,00	2.800,00
	Entrega de obra	30-oct	-	-	-	-
	TOTAL		70.000,00	24.500,00	14.700,00	9.800,00
ESTACIONAMIENTO	Anticipo	02-ene	6.000,00	-	-	-
	Avance 1	10-feb	6.000,00	4.200,00	2.520,00	1.680,00
	Entrega de obra	30-may	-	-	-	-
	TOTAL		12.000,00	4.200,00	2.520,00	1.680,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Contratos adjudicados Reserva para adjudicación de contratos Por firma de contrato #xx para construcción de un Edificio (Cuentas de orden)		70.000,00	70.000,00
02-ene	2 Contratos adjudicados Reserva para adjudicación de contratos Por firma de contrato #xx para construcción de un Estacionamiento (Cuentas de orden)		12.000,00	12.000,00
02-ene	3 Tesorería <u>Ingresos diferidos</u> Anticipo de clientes por obra Registro de anticipo de obra - edificio		35.000,00	35.000,00
02-ene	4 Tesorería <u>Ingresos diferidos</u> Anticipo de clientes por obra Registro de anticipo de obra - estacionamiento		6.000,00	6.000,00
FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
10-feb	5 Obras en ejecución Materiales Directos Mano de obra Costos Indirectos de construcción Avance de obra 1 - Estacionamiento		8.400,00	4.200,00 2.520,00 1.680,00
10-feb	6 Tesorería <u>Ingresos diferidos</u> Anticipo avance 1 Avance 1 - estacionamiento según compr. Ingreso x	6.000,00	6.000,00	6.000,00
05-mar	7 Obras en ejecución Materiales Directos Mano de obra Costos Indirectos de construcción Avance de obra 1 - Edificio		35.000,00	17.500,00 10.500,00 7.000,00
05-mar	8 Tesorería <u>Ingresos diferidos</u> Anticipo avance 1 Avance 1 - Edificio según compr. Ingreso x	15.000,00	15.000,00	15.000,00
15-jun	9 Obras en ejecución Materiales Directos Mano de obra Costos Indirectos de construcción Avance de obra 2 - Edificio		14.000,00	7.000,00 4.200,00 2.800,00
15-jun	10 Tesorería		20.000,00	



	<u>Ingresos diferidos</u>			20.000,00
	Anticipo avance 2	20.000,00		
	Avance 2 - Edificio según compr. Ingreso x			
	11			
30-may	Obras Terminadas		8.400,00	
	Obras en ejecución			8.400,00
	Registro de terminación de obra - Estacionamiento			
	12			
30-may	<u>Ingresos diferidos</u>		12.000,00	
	Anticipo de clientes por obra	12.000,00		
	<u>Ingresos por prestación de servicios</u>			12.000,00
	Ingresos por obra	12.000,00		
	Reconocimiento del ingresos en contrato de construcción de estacionamiento			
	13			
30-may	Costos por obras		8.400,00	
	Obras terminadas			8.400,00
	Reconocimiento del costo de obra - estacionamiento			
	14			
30-may	<u>Ingresos por prestación de servicios</u>		12.000,00	
	Ingresos por obra			
	Costos por obras			8.400,00
	Resultado del ejercicio			3.600,00
	Registro de utilidad en construcción de obra			



FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	15			
30-may	Reserva para adjudicación de contratos Contratos adjudicados Por terminación de contrato #xx para construcción de un estacionamiento (cierre de cuentas de orden)		12.000,00	12.000,00
	16			
30-oct	Obras Terminadas Obras en ejecución Registro de terminación de obra - Edificio		49.000,00	49.000,00
	17			
30-oct	<u>Ingresos diferidos</u> Anticipo de clientes por obra	70.000,00	70.000,00	
	<u>Ingresos por prestación de servicios</u> Ingresos por obra	70.000,00		70.000,00
	Reconocimiento del ingresos en contrato de construcción de edificio			
	18			
30-oct	Costos por obras Obras terminadas Reconocimiento del costo de obra - edificio		49.000,00	49.000,00
	19			
30-oct	<u>Ingresos por prestación de servicios</u> Ingresos por obra Costos por obras Resultado del ejercicio Registro de utilidad en construcción de obra		70.000,00	49.000,00 21.000,00
	20			
30-oct	Reserva para adjudicación de contratos Contratos adjudicados Por terminación de contrato #xx para construcción de un edificio (cierre de cuentas de orden)		70.000,00	70.000,00



ANEXO 9

Ejemplo 15:

La entidad firma un contrato el 02-ene con el municipio de Cuenca para construir tres obras que son parte del proyecto “Vivir mejor en Cuenca”, las mismas que van en beneficio de la comunidad; éstas son: Alcantarillado (\$20.000,00), Pavimento de una vía (\$60.000,00), y un puente colgante (\$15.000,00). Se recibe un anticipo del 50% por el total del proyecto. Las obras deberán ser entregadas en un periodo de cinco meses contados a partir de la firma del contrato. Los costos del proyecto serán del 70% del valor del contrato, y la utilidad será el 30% de este mismo valor. Para referencia se tiene el siguiente cuadro resumen:

OBRA	DETALLE	FECHA	VALOR	COSTO 70%		
				M.P. 50%	M.O.30%	C.I.C. 20%
Alcantarillado Vía Puente	Anticipo	02-ene	47.500,00	-	-	-
	Avance 1 (Alcant.)	28-feb	10.000,00	20.125,00	12.075,00	8.050,00
	Avance 2 (Vía)	30-abr	30.000,00	10.500,00	6.300,00	4.200,00
	Avance 3 (Puente)	25-may	7.500,00	2.625,00	1.575,00	1.050,00
	Entrega de obra	30-may	-	-	-	-
	TOTAL			95.000,00	33.250,00	19.950,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Contratos adjudicados Reserva para adjudicación de contratos Por firma de contrato #xx para construcción de alcantarillado, vía, y puente		95.000,00	95.000,00
02-ene	2 Tesorería <u>Ingresos diferidos</u> Anticipo de clientes por obra Registro de anticipo de obra		47.500,00	47.500,00
28-feb	3 Obras en ejecución Materiales Directos Mano de obra Costos Indirectos de construcción Avance de obra 1 (Alcantarillado)		40.250,00	20.125,00 12.075,00 8.050,00
28-feb	4 Tesorería <u>Ingresos diferidos</u> Anticipo avance 1 Avance 1 - "alcantarillado" según compr. Ingreso x	10.000,00	10.000,00	10.000,00



FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	5			
30-abr	Obras en ejecución		21.000,00	
	Materiales Directos			10.500,00
	Mano de obra			6.300,00
	Costos Indirectos de construcción			4.200,00
	Avance de obra 2 (Via)			
	6			
30-abr	Tesorería		30.000,00	
	<u>Ingresos diferidos</u>			30.000,00
	Anticipo avance 2	30.000,00		
	Avance 2 - "vía" según compr. Ingreso x			
	7			
25-may	Obras en ejecución		5.250,00	
	Materiales Directos			2.625,00
	Mano de obra			1.575,00
	Costos Indirectos de construcción			1.050,00
	Avance de obra 3 (puente)			
	8			
25-may	Tesorería		7.500,00	
	<u>Ingresos diferidos</u>			7.500,00
	Anticipo avance 3	7.500,00		
	Avance 2 - "puente" según compr. Ingreso x			
	9			
30-may	Obras Terminadas		66.500,00	
	Obras en ejecución			66.500,00
	Registro de terminación de obra - Estacionamiento			
	10			
30-may	<u>Ingresos diferidos</u>		95.000,00	
	Anticipo de clientes por obra	95.000,00		
	<u>Ingresos por prestación de servicios</u>			95.000,00
	Ingresos por obra	95.000,00		
	Reconocimiento del ingresos en contrato de construcción de estacionamiento			
	11			
30-may	Costos por obras		66.500,00	
	Obras terminadas			66.500,00
	Reconocimiento del costo de obra - estacionamiento			
	12			
30-may	<u>Ingresos por prestación de servicios</u>		95.000,00	
	Ingresos por obra			
	Costos por obras			66.500,00
	Resultado del ejercicio			28.500,00
	Registro de utilidad en construcción de obra			
	13			
30-may	Reserva para adjudicación de contratos		95.000,00	
	Contratos adjudicados			95.000,00
	Por terminación de contrato #xx para construcción de alcantarillado, vía y puente (cierre de ctas. de orden)			



ANEXO 10

Ejemplo 16:

La entidad otorga un préstamo de efectivo el 02-ene del año X, por un valor de \$10.000,00 con un año plazo a una tasa de interés del 12%; los intereses respectivos, deberán ser cancelados de manera mensual y el principal deberá ser al final del plazo.

Cálculo de los intereses: C: 10.000,00	$Mc = C (1+i)^n$
n: 12 meses	$Mc = 10.000,00 (1+0,15/12)^{12}$
i: 15%	$Mc = 11.607,55$
	$i = Mc - C$
	$i = 11.607,55 - 10.000,00$
	$i = 1.607,55$

Intereses anuales: 1.607,55

Intereses mensuales: 133,96

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
AÑO X 02-ene	1 Deudores Tesorería Por entrega de préstamo según L/c xx		10.000,00	10.000,00
02-feb	2 Tesorería <u>Ingresos de créditos a corto plazo</u> Intereses Reconocimiento del ingreso por cobro de intereses mensuales mes x1 según crédito de enero, año x	133,96	133,96	133,96
AÑO X1 02-ene	3 Tesorería Deudores Por cancelación del principal de crédito otorgado en enero año x según L/c xx		10.000,00	10.000,00
02-ene	4 Tesorería <u>Ingresos de créditos a corto plazo</u> Intereses Reconocimiento del ingreso por cobro de intereses mensuales mes x12 según crédito de enero, año x	133,96	133,96	133,96



ANEXO 11

Ejemplo 17:

La entidad "X" pone a disposición de la entidad "Y" su nombre comercial para la realización de un evento artístico a favor de esta última (con fines de lucro). Por el uso del nombre comercial de la entidad "X" se va a cobrar un valor de \$1.500,00 pagaderos el 50% al contado en la firma del contrato y la diferencia en dos cuotas mensuales.

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Tesorería <u>Ingresos por servicios diversos</u> Regalías por nombre comercial Reconocimiento del ingreso por regalías según contrato xx por uso de nombre comercial	750,00	750,00	750,00
02-feb	2 Tesorería <u>Ingresos por servicios diversos</u> Regalías por nombre comercial Reconocimiento del ingreso por regalías según contrato xx por uso de nombre comercial	375,00	375,00	375,00
02-mar	3 Tesorería <u>Ingresos por servicios diversos</u> Regalías por nombre comercial Reconocimiento del ingreso por regalías según contrato xx por uso de nombre comercial	375,00	375,00	375,00



ANEXO 12

Ejemplos 18:

La entidad "X" posee inversiones en la entidad "Z", la misma que le otorgará dividendos por las utilidades que fuesen generadas. La participación en las acciones de la entidad "X" en la entidad "Z" es del 5%. Para el ejercicio económico del período actual, la entidad "Z" presenta una Utilidad a Repartir Socios por el valor del \$26.500,00

FECHA	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
02-ene	1 Tesorería <u>Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio</u> Dividendos empresa "Z" Reconocimiento del ingreso por dividendos percibidos en utilidades de empresa "Z" según ch xx	1.325,00	1.325,00	1.325,00

(OJO: estas utilidades ya no son objeto de impuesto a la renta debido a que ya se dedujo éste en la entidad Z)